UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 8 de noviembre de 2.018

ADENDA Nº 1

Contratación Directa N° 40/2018 "Adquisición de Software"

ID N° 348.170

1- Se realiza la siguiente modificación DE LA FECHA DE Presentación y Apertura de Sobres del llamado:

2- Así mismo la modificación del **Anexo C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Donde Dice:

Ítem*	Descripción del bien*	Cantidad*
10	Modificación y actualización de Sistema Informático de Gestión Académica (SICA)	1

Debe Decir

Ítem*	Descripción del bien*	Cantidad*
10	Modificación y actualización de Sistema Informático de Gestión Académica (SICA) (Adjunto Descripción)	1

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de UDS. Respetuosamente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.G.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez
Directora de la UOC

- **ADJUNTO LA DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM 10**

Modificación y actualización de Sistema Informático de Gestión Académica (SICA)

- Mantenimiento del formulario de gestión de ejercicios académicos anuales, establecer inicio y fin de las diferentes actividades académicas como: inscripciones y puntuaciones.
- **Gestión de inscripciones de postulantes**: disponibilidad del formulario de inscripción en internet permitiendo el registro de datos personales, datos de contacto, datos laborales, datos de procedencia educacional secundaria, selección de carrera, sede y turno habilitados.
- **Administración de estadísticas estudiantes**: debe generar los reportes acordes a las exigencias por parte de las entidades interesadas.
- **Gestión de inscripciones semestrales**: El formulario debe estar disponible en internet para que los estudiantes se inscriban a las asignaturas habilitadas según el reglamento académico.
- **Gestión de planificaciones académicas**: Debe estar disponible para el docente un formulario para la planificación y organización de los temas de clases establecidos en el programa de estudios, registrar metodologías, estrategias, competencias, objetivos específicos, objetivos generales.
- **Gestión de actas académicas**: Formulario de registro fechas y horas de evaluaciones finales (primera, segunda y tercera oportunidad) y generación automática de las numeraciones de actas académicas correspondiente a las evaluaciones.
- **Gestión de evaluaciones de procesos**: Debe estar disponible para el docente un formulario para gestionar las evaluaciones correspondientes a su asignatura, registrar tipos de evaluación (pruebas parciales, trabajos prácticos, trabajos interdisciplinarios), fecha de evaluación y total de puntos. También debe disponer de la planilla de inscripciones para las puntuaciones de estudiantes en las diversas evaluaciones. Los promedios de puntuaciones deben ser visualizadas por los estudiantes en su correspondiente cuenta de usuario.
- **Gestión de clases**: Debe estar disponible para el docente un formulario para gestionar las clases correspondiente a su

asignatura, registrar tipos clase (teórica, practica, laboratorio) y cargas horarias. También debe disponer de la planilla de inscripciones para registrar las asistencias de los estudiantes en las diversas clases. Los promedios de asistencias deben ser visualizados por los estudiantes en su correspondiente cuenta de usuario.

- **Administración de usuarios:** registro de datos personales, datos de contacto, selección de roles y privilegios, gestión de datos de seguridad para acceso al sistema.
- El sistema académico debe estar disponible en internet constantemente. Los usuarios deben acceder mediante un navegador web desde cualquier lugar sin la necesidad de instalaciones previas de otros programas o complementos.
- Asesoramiento y asistencia técnica.

NUEVAS FUNCIONALIDADES

- **Aranceles:** creación de aranceles y vinculación con los diversos documentos, matrículas y derechos a examen, el formulario de solicitud de documentos debe estar disponible en internet para que los usuarios del sistema puedan solicitarlos. Generación de reportes con el formato del sistema de pago de obligaciones. Consolidación de cumplimientos de las obligaciones con las solicitudes registradas en el sistema académico.
- **Becas:** Registros de organismos otorgantes de becas, tipos de becas y beneficiarios de becas, consolidación con los registros de inscripciones y aranceles correspondientes a los estudiantes beneficiario.

Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación - Paraguay